



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número - **2204** de 2015

27 JUL 2015

"Por la cual se acepta la renuncia de Karen Beatriz Fernández Tovar y Cindy Nathalia Bedoya Lozada, ganadoras de la convocatoria del capítulo de Bibliotecas: Pasantías en bibliotecas públicas, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1787 del 22 de junio de 2015"

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 176 del 30 de enero de 2015, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2015 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado "**Convocatoria de Estímulos 2015**";

Que mediante Resolución N° 1787 del 22 de junio de 2015 se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "*Pasantías en bibliotecas públicas*", y en consecuencia se seleccionaron como ganadores de la convocatoria a los participantes que se relacionan a continuación:

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1937	Persona Natural	Ana Carolina Gil Grandett	C.C. 1.030.558.855	Proyecto de pasantías en la Biblioteca Pública del Cañón del Combeima Centro de Conocimiento, Cultura y Desarrollo	\$9.000.000	64115 del 23 de enero de 2015
1942	Persona Natural	Laura Cristina Gómez Ruiz	C.C. 1.214.717.145	La Gabarra, memoria viva para construir territorio paz	\$9.000.000	64115 del 23 de enero de 2015
1749	Persona Natural	Cindy Nathalia Bedoya Lozada	C.C. 1.013.613.304	Poesía salada	\$9.000.000	64115 del 23 de enero de 2015
1800	Persona Natural	Merly Janeth Botero Castañeda	C.C. 1.096.033.818	"Servicios de información local, una expedición por la naturaleza de los alrededores de la Biblioteca"	\$9.000.000	64115 del 23 de enero de 2015
1933	Persona Natural	María Isabel Corrales Zapata	C.C. 1.152.697.675	Palomar, una historia gestada por sus jóvenes	\$9.000.000	64115 del 23 de enero de 2015
1917	Persona Natural	Karen Beatriz Fernández Tovar	C.C. 67.029.110	Busco el arte en los libros para niños y me miro como lector o lectora	\$9.000.000	64115 del 23 de enero de 2015
1796	Persona Natural	María Camila Cabezas Delgado	C.C. 1.010.195.364	Dibujando el camino: encuentros entre el territorio de ayer y el de hoy	\$9.000.000	64115 del 23 de enero de 2015

4

"Por la cual se acepta la renuncia de Karen Beatriz Fernández Tovar y Cindy Nathalia Bedoya Lozada, ganadoras de la convocatoria del capítulo de Bibliotecas: Pasantías en bibliotecas públicas, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1787 del 22 de junio de 2015"

1918	Persona Natural	Miguel Alfonso Castiblanco Carranza	C.C. 1.032.362.078	La lectura trasciende los libros en los niños y jóvenes del Corregimiento San Bernardo – Tolima	\$9.000.000	64115 del 23 de enero de 2015
2668	Persona Natural	María Daiana González Navas	C.C. 1.110.520.174	Rescate de tradición oral: mitos y leyendas en la Biblioteca Pública Rural. Naranjal, Chinchiná	\$9.000.000	64115 del 23 de enero de 2015
1919	Persona Natural	Lilia Paola Martínez Meléndez	C.C. 1.143.367.819	¡Que viva la vida en la Biblioteca! Promoción y fortalecimiento de la Biblioteca Pública del municipio de Paraguachón, departamento de La Guajira	\$9.000.000	64115 del 23 de enero de 2015

Que la señora **Karen Beatriz Fernández Tovar**, mediante comunicación escrita de fecha 09 de julio de 2015, renunció al estímulo otorgado por el Ministerio de Cultura mediante Resolución N° 1787 del 22 de junio de 2015;

Que la señora **Cindy Nathalia Bedoya Lozada**, mediante comunicación escrita de fecha 21 de julio de 2015, renunció al estímulo otorgado por el Ministerio de Cultura mediante Resolución N° 1787 del 22 de junio de 2015;

Que mediante Resolución N° 1787 del 22 de junio de 2015, se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "Pasantías en bibliotecas públicas", y en consecuencia se seleccionaron como suplentes a los participantes que se relacionan a continuación:

Suplentes:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
1801	Persona Natural	Sandra Gabriela Tisoy Tandioy	C.C. 1.121.506.978	Saber leer, saber la cultura
1923	Persona Natural	Frederman Carrero Ruiz	C.C. 1.143.926.018	Memorias del café de Chinchiná: la cultura cafetera en los 70'

Que de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución N° 1787 del 22 de junio de 2015 "En caso de que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria "Pasantías en bibliotecas públicas" se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, de acuerdo con el orden establecido por los jurados";

Que en virtud de lo anterior, como consecuencia de las renunciaciones de las señoras **Karen Beatriz Fernández Tovar** y **Cindy Nathalia Bedoya Lozada**, los estímulos correspondientes se otorgarán a los dos suplentes seleccionados por los jurados, y que se relaciona a continuación:

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1801	Persona Natural	Sandra Gabriela Tisoy Tandioy	C.C. 1.121.506.978	Saber leer, saber la cultura	\$9.000.000	64115 del 23 de enero de 2015
1923	Persona Natural	Frederman Carrero Ruiz	C.C. 1.143.926.018	Memorias del café de Chinchiná: la cultura cafetera en los 70'	\$9.000.000	64115 del 23 de enero de 2015

En mérito de lo expuesto,

“Por la cual se acepta la renuncia de Karen Beatriz Fernández Tovar y Cindy Nathalia Bedoya Lozada, ganadoras de la convocatoria del capítulo de Bibliotecas: Pasantías en bibliotecas públicas, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1787 del 22 de junio de 2015”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia de las señoras **Karen Beatriz Fernández Tovar** y **Cindy Nathalia Bedoya Lozada**, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1787 del 22 de junio de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar el estímulo a los suplentes seleccionados por los jurados mediante Resolución N° 1787 del 22 de junio de 2015, y que se relaciona a continuación:

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1801	Persona Natural	Sandra Gabriela Tisoy Tandioy	C.C. 1.121.506.978	Saber leer, saber la cultura	\$9.000.000	64115 del 23 de enero de 2015
1923	Persona Natural	Frederman Carrero Ruiz	C.C. 1.143.926.018	Memorias del café de Chinchiná: la cultura cafetera en los 70'	\$9.000.000	64115 del 23 de enero de 2015

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, que se realizará en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co opción Programa Nacional de Estímulos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **27 JUL 2015**


MARIANA GARCÉS CORDOBA
 Ministra de Cultura

Proyecto: MAC, Abogada, Programa Nacional de Estímulos
 Revisó: KEO, Coordinadora Programa Nacional de Estímulos
 Revisó: Abogado Oficina Jurídica
 Aprobó: NRBR, Jefe (E) de la Oficina Asesora Jurídica
 Aprobó: ERAA, Secretario General
 Aprobó: MCLS, Viceministra de Cultura 